CAH
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Impulsamos tu Desarrollo

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

Asunción, 29 de Diciembre de 2021.-

NOTA N.°:22/2021

SEÑORES
DIBEC - CONSTRUCCIONES
Presente:

REF.: Contrato N.° 030/2021 "Contrato de Construcción de Varios Centros de Atención entre la Empresa DIBEC DE DIEGO RAFAEL BECONI Y EL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN"- Licitación Pública Nacional N.° 03/2021- ID 393.352.-

Me dirijo a Ud., con relación al Contrato de Referencia, suscrito entre Vuestra Empresa y el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH), para la Construcción de Varios Centros de Atención, ID 393.352, para el Inicio de Obras en la Localidad de:

- **LOMA PLATA -CHACO (Dpto.Boquerón)**

Habiéndose cumplido lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, ***con el Anticipo Correspondiente***, por intermedio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO DE OBRAS, con un plan de Ejecución de 120 días hábiles (Lunes a Viernes)

Es mi informe.

Con este motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
ADMINISTRACION DE CONTRATOS
Asunción

Ing. Oscar E. Núñez Ayala
Administrador de Contrato de Obras
Gerente Administrativo del CAH.

José Espinoza

DIBEC
CONSTRUCCIONES